Contaduría General de la Nación CGN

191 años

Expediente Nº 2016/05/002/0000/0/478/...
LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSO
INCISO 05 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Unidad Ejecutora 002 -CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ESCALFÓN A - SERIE Abogado - GRADO 15

Acta N° 2: En la ciudad de Montevideo, el día once de agosto de 2017, reunidos en el local sede de Contaduría General de la Nación sito en la calle Paraguay N° 1429 y siendo la hora 14, se constituye el Tribunal de Concurso para el Llamado a Concurso de Ascenso del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" (MEF), dispuesto por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 14 de noviembre de 2016 y su modificativa de fecha 21 de diciembre de 2016, integrado por la **Esc. Perlita Rodríguez Pose** (titular) como representante del Jerarca, la **Dra. Myriam Díaz** (suplente) en representación de los concursantes y la **Dra. Norma Castro** (titular) como tercer miembro. Comparece la **Sra. Ximena Allua,** en su carácter de veedor de COFE.

En el presente, se procede a:

- Definir el orden y contenido de las instancias del concurso
- Definir el temario de la prueba de oposición y fijar fecha, hora y lugar de la misma (Anexo I)
- Establecer los puntajes máximos de ponderación de cada uno de los ítems a valorar en la Etapa "Méritos y Antecedentes" y fijar una fecha límite para la entrega de la documentación que respalde la declaración jurada realizada al momento de la inscripción (Anexo II)

De acuerdo con lo dispuesto en Decreto N° 377/011 de 4 de noviembre de 2011, y atento a lo dispuesto por la Resolución del MEF del 14 de noviembre de 2016, citada, su modificativa y anexos, el Tribunal resuelve que el concurso se desarrollará siguiendo, por su orden las siguientes etapas, las que se valorarán con los puntajes máximos que se detallan:

ETAPA	PUNTAJE MÁXIMO
1ª. PRUEBA DE OPOSICIÓN	53 puntos
2ª. MÉRITOS y ANTECEDENTES	27 puntos
3ª. ENTREVISTA PERSONAL	20 puntos

El puntaje necesario para la aprobación del concurso, no podrá no podrá ser inferior al 70 % del puntaje total.

Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.

Contaduría General de la Nación CGN

191 años

ANEXO I- Acta N° 2
Llamado a concurso de ascensos
Escalafón A - Serie Abogado - Grado 15

1ª. Etapa: "Prueba de Oposición" – Puntaje máximo: 53 puntos

- La prueba de oposición se realizará el próximo día **15 de setiembre de 2017** a partir de las **10 horas en el Salón de Actos** de la Contaduría General de la Nación (Paraguay 1429). La tolerancia máxima de ingreso a la prueba será de 10 minutos.
- La inasistencia en fecha y hora indicadas, se entenderá como desistimiento al llamado a concurso.
- La prueba se desarrollará en modalidad de múltiple opción y tendrá una duración máxima de dos horas, sin posibilidad de prórroga.
- Es imprescindible para la presentación a la prueba, el documento de identidad.

BIBLIOGRAFÍA

- **Presupuesto Nacional y Rendición de Cuentas:** Art. 86 y 214 y ss. de la Sección XIV Constitución de la República

- **TOCAF 2012** aprobado por Decreto N° 150/012: Artículos 1 a 79, inc.

- **Procedimiento Administrativo**: Decreto N° 500/991 de 27.09.1991 con las modificaciones dispuestas por los Decretos N°420/007 de 07.11.2007 y N° 47/017 de 13.02.2017. Exceptuado: Del Procedimiento Disciplinario

- **Estatuto del Funcionario del Poder Ejecutivo**, aprobado por Ley N° 19.121 de 20.08.2013 y Decretos N° 169/014 y 222/014

- **Servicio Garantía de Alquileres**: Ley N° 9.624, de 15.12.1936 y decreto reglamentario de 30.03.1937 y modificativos; Ley N° 17.296, arts. 173-174; Ley 17.930, art. 105 y Ley N° 18.362, arts. 162 a 168.

- **Ley Orgánica del TCA,** arts. 22 a 100, N° 15.524 de 09.01.1984; **Recursos Administrativos y Acción de Nulidad**: Constitución Arts. 30-317-318 y Ley N°15.869 de 22.06.1987 modificada por art. 41 Ley N° 17.292 de 25.01.2001

- **CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**, Ley N° 15982 en la redacción dada por la Ley 19.090, Libro I, Título V "Las Partes" y Libro II, Título V "Procesos de Ejecución", solamente artículo 400

Contaduría General de la Nación CGN

191 años

ANEXO II- Acta N° 2
Llamado a concurso de ascensos
Escalafón A - Serie Abogado - Grado 15

2ª. Etapa: "Méritos y Antecedentes" – Puntaje máximo: 27 puntos

	Concepto		Máximo
ANTECEDENTES	Experiencia tareas similares al cargo a ocupar		5 puntos
	Antigüedad en Inciso 05 (en años)	De 2 a 10 años: 1 Más 10 años hasta 20 años: 2 Más de 20 años: 3	3 puntos
MÉRITOS	Evaluación del Desempeño (promedio calificaciones últimos dos años)		5 puntos
	Capacitación (*)		14 puntos

(*) Puntuación máxima de items del factor: **Capacitación**

Maestrías y Postgrados en materia jurídica	3 puntos
Otros títulos universitarios afines al cargo a ocupar	2 puntos
Estudios Universitarios de Especialización	2 puntos
Cursos de Derecho Público (Constitucional, Administrativo, Procesal, Financiero) y Derecho Civil (Arrendamientos)	2 puntos
Congresos, Seminarios, Jornadas. Se distinguirá la participación como "expositor" o como "asistente")	1 punto
Actividad Docente, Publicaciones, Investigación	1 punto
Cursos ENAP: liderazgo, trabajo en equipo	2,5 puntos
Conocimientos Informáticos	0,5 puntos

Los concursantes deberán aportar la documentación (original y copia, autenticada en el momento de la presentación) de méritos y antecedentes que respaldan la declaración jurada realizada al momento de su inscripción, la que deberá estar foliada y presentarse en un sobre en cuyo exterior conste el número de cédula identidad, y datos del llamado: Escalafón, Serie, Grado, así como la cantidad de hojas entregadas.
La documentación se entregará en la División Gestión y Desarrollo Humano - Biblioteca (Contaduría General de la Nación – 2º piso) desde el día 14 de agosto hasta el día 22 de agosto en el horario comprendido entre las 10:00 y las 15 horas

****